

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público	Proceso:	Ejecutivo
		Demandante:	Coofinanciar
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	Causante:	Luis Enriqye Guzman Trujillo y Otros
	VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA	Radicación:	2020-00003-00
		Asunto:	Auto fija nueva fecha

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Valle de San Juan, Tolima, junio veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo solicitado por la apoderada de la parte actora, donde pidió aplazamiento de la diligencia programada, se señala nueva fecha para la práctica de la diligencia suspendida, el próximo **jueves 06 de julio del año en curso, a las 09:00 A.M** para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No.350-166511, que pertenece a LUIS ENRIQUE GUZMAN TRUJILLO, quien se identifica con la C.C. No. 93.378.648, inmueble ubicado en el casco urbano de este municipio.

Así las cosas, al verificarse que existen tres proceso con la misma parte actora y los tres inmuebles son en el municipio en su parte urbana las tres diligencias se realizarán el mismo día.

Se confirma la empresa INMOBILIARIA CONTACTOS EL SOL como secuestre

NOTIFIQUESE

El JUEZ



FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA